

Resolución Administrativa

Huaycán, 17 de octubre del 2023

VISTO:

El Memorándum N° 288-2023-D-HH, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-90PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignaciones de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;



Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que la asignación de funciones del personal en las entidades de la Administración Pública;

Que, el artículo 74° de la norma precitada, establece que la Asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada, la primera asignación se produce al momento del ingreso de la carrera administrativa, siendo las posteriores efectuadas al aprobarse vía resolución;



Que, mediante Memorándum N° 288-2023-D-HH, de fecha 13 de octubre de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone asignar las funciones como Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico a la servidora pública nombrada M.C. GLADYS GUMERCINDA GUARDIA DOMINGUEZ, nivel MC-2;

Que, con Informe N° 137-2023-LEG-ETPR-UAD-HH, emitido por el responsable de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal, se verifica el perfil de la servidora;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la Visación de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones"; en la Resolución Ministerial N° 132-92-SAP, y Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico a la servidora pública nombrada M.C. GLADYS GUMERCINDA GUARDIA DOMINGUEZ, en adición a sus funciones.

Artículo 2º.- NOTIFICAR, la presente a la interesada de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

Artículo 3°.- DISPONER que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 4°.- La presente Resolución no tiene implicancia de naturaleza remunerativa.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN MULL Lic. Jessica Cardenas Guillerino Cooldigadora del E.T. de Personal

<u>Distribución</u>:

() Dirección

() Unidad de Administración

() Remuneraciones

() Legajos

() E.T. Asesoría Legal

() E.T. Comunicaciones

() Interesado

() Archivo